



FALLO DE LA LICITACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA No. SFT-L16-SERVICIOS DIVERSOS- 2022	OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DIVERSOS PARA LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO.
--	---

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 12:00 horas, del día 30 de noviembre de 2022, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en la Calle 5-B, No. 293, por 60 Planta Alta, Revolución, código postal 97204, Mérida, Yucatán, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta de mérito, con el objeto de llevar a cabo el acto de fallo de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán y el Acuerdo SAF 37/2021 por el que se emiten los Lineamientos para Establecer los Términos, Etapas y Pautas de los Procedimientos de Adjudicación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así como del numeral 9 de las bases de la presente licitación.

Este acto fue presidido por el L.A. Hernán Castillo Rivas, Director de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, Servidor Público designado por la convocante; por el área usuaria el Ing. Carlos Monroy Abunader, Director de Mercadotecnia de la Secretaría de Fomento Turístico y por parte de la proveeduría se hace constar la asistencia de:

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE
Federico Etienne Chao Carrillo	Israel Ettienne Carrillo Moguel
Raúl Enrique Méndez Encalada	Raúl Enrique Méndez Encalada
CEREBRO AD MEDIA S.A. DE C.V.	Victor Manuel Jiménez Roucas
DESCARGA BURO CREATIVO SCP	Jorge Escobedo Berndes

Acto seguido, el L.A. Hernán Castillo Rivas, Director de Administración y Finanzas, de la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, Servidor Público designado por la convocante, procede a dar lectura al Dictamen Técnico y Económico de fecha 28 de noviembre de dos mil veintidós, suscrito por el área usuaria correspondiente; el Ing. Carlos Monroy Abunader, Director de Mercadotecnia de la Secretaría de Fomento Turístico, así como el L.A. Hernán Castillo Rivas, Director de Administración y Finanzas; todos pertenecientes a la Secretaría de Fomento Turístico, mismo que forma parte de la presente acta de conformidad con el artículo 39, último párrafo y con el artículo 46 último párrafo del Acuerdo SAF 37/2021.

FALLO DEL EVENTO

Con fundamento en el artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, a continuación, se dan a conocer las propuestas que resultan adjudicadas, por ser consideradas solventes ya que cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria, siendo:

PARTIDA	POSTOR GANADOR	IMPORTE ADJUDICADO TOTAL, CON IVA
UNO	FEDERICO ETIENNE CHAO CARRILLO	Total: \$2,766,878.40 (Son: Dos millones setecientos sesenta y seis mil ochocientos setenta y ocho pesos 40/100 M.N.)
DOS	DESCARGA BURO CREATIVO SCP	Total: \$1,389,680.00 (Son: Un millón trescientos ochenta y nueve mil seiscientos ochenta pesos 00/100 M.N.)
TRES	RAÚL ENRIQUE MÉNDEZ ENCALADA	Total: \$1,579,340.00 (Son: Un millón quinientos setenta y nueve mil trescientos cuarenta pesos 00/100 M.N.)
CUATRO	CEREBRO AD MEDIA S.A. DE C.V.	Total: \$7,799,998.92 (Son: Siete millones setecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho pesos 92/100 M.N.)

Asimismo, se hace constar que, en lo que se refiere en la partida presupuestal específica destinada para ejercer el recurso en lo referente a la **PARTIDA DOS-Servicio Profesional y Técnico para el diseño de la Estrategia de Mercadotecnia, (incluye levantamiento y producción de material audiovisual) para la promoción turística de los Museos y Sitios Culturales del Gobierno del Estado de Yucatán**, se encuentra disponible en partida 3631.

(Handwritten signatures and initials on the right margin)



Se indica los postores adjudicados en el presente fallo, que los contratos se firmarán el día treinta de noviembre de 2022 a las 17:00 horas, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en la Calle 5-B, No. 293, por 60, Planta Alta, Revolución, código postal 97204, Mérida, Yucatán; así mismo la garantía de cumplimiento, deberán presentarla a más tardar dentro de los 10 días hábiles siguientes a la firma del contrato, el cual tendrá una vigencia que comenzará a partir de su fecha de firma hasta el 31 de diciembre del 2022 o al total cumplimiento de las obligaciones.

Con fundamento en el artículo 19 del Acuerdo 11/2019 que establece: "Los servidores públicos de las dependencias y entidades evitarán fotocopiar documentos, en los casos en los que se pueda optar por la consulta a través de medios electrónicos. Asimismo, deberán reducir las impresiones a color a las mínimas indispensables, privilegiando el uso de medios electrónicos o, en su caso, las impresiones en blanco y negro o en modo borrado"; derivado de lo anterior, se informa que el acta de mérito se enviará a los correos electrónicos proporcionados en las Listas de Asistencia.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión pública de fallo de la Licitación Pública SFT-L16-SERVICIOS DIVERSOS-2022, siendo las 12:40 horas del día de su inicio y firmando para su debida constancia.

Esta Acta consta de 2 fojas útiles, firmadas para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento.

POR LOS POSTORES:

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
Federico Etienne Chao Carrillo	Israel Ettienne Carrillo Moguel	
Raúl Enrique Méndez Encalada	Raúl Enrique Méndez Encalada	
CEREBRO AD MEDIA S.A. DE C.V.	Víctor Manuel Jiménez Roucas	
DESCARGA BURO CREATIVO SCP	Jorge Escobedo Berndes	

POR LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
L.A. Hernán Castillo Rivas	Director de Administración y Finanzas	
Ing. Carlos Monroy Abunader	Director de Mercadotecnia	

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 15, FRACCIÓN XXVII, DEL REGLAMENTO DEL CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, EL CUAL ESTABLECE QUE AL TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA LE CORRESPONDE "AUXILIAR A LOS DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS DE SU DEPENDENCIA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS".

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
Mtra. Miriam L. Loza Monroy	Titular de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Fomento Turístico	
M.J.O. Carlos Daniel Hau Che.	Jefe de Licitaciones y Procedimientos Administrativos de la Dirección Jurídica.	

INVITADOS

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
C.P. Guadalupe Díaz Ley	Contralora Interna de la Secretaría de Fomento Turístico.	NO ASISTIÓ

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA SFT-L16-SERVICIOS DIVERSOS-2022, QUE EFECTÚA LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

-----FIN DEL ACTA-----



RESULTADO DE DICTAMEN TÉCNICO	OBSERVACIONES
SE REVISÓ LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y TÉCNICA PRESENTADA POR EL POSTOR RESULTANDO: APROBADO	SIN OBSERVACIONES

En virtud del análisis cuantitativo y cualitativo de la propuesta técnica, esta convocante procedió a realizar el análisis económico resultando lo siguiente:

DICTAMEN ECONÓMICO

A fin de determinar los precios aceptables y convenientes para esta Secretaría, se analizó la oferta de los postores, resultando convenientes los siguientes precios ofertados:

PARTIDA	NOMBRE DEL POSTOR	MONTO PROPUESTO IVA INCLUIDO
UNO	FEDERICO ETIENNE CHAO CARRILLO	Total: \$2,766,878.40 (Son: Dos millones setecientos sesenta y seis mil ochocientos setenta y ocho pesos 40/100 M.N.)
DOS	DESCARGA BURO CREATIVO SCP	Total: \$1,389,680.00 (Son: Un millón trescientos ochenta y nueve mil seiscientos ochenta pesos 00/100 M.N.)
TRES	RAÚL ENRIQUE MÉNDEZ ENCALADA	Total: \$1,579,340.00 (Son: Un millón quinientos setenta y nueve mil trescientos cuarenta pesos 00/100 M.N.)
CUATRO	CEREBRO AD MEDIA S.A. DE C.V.	Total: \$7,799,998.92 (Son: Siete millones setecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho pesos 92/100 M.N.)

En consecuencia, de lo anterior, se procederá a realizar el fallo del proceso que refiere el artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán.

Mérida, Yucatán a 28 de noviembre del 2022

**EMITIÓ DICTAMEN TÉCNICO
POR EL ÁREA TÉCNICA Y USUARIA**

**ING. CARLOS ENRIQUE MONROY ABUNADER
DIRECTOR DE MERCADO TECNIA DE LA SECRETARÍA DE
FOMENTO TURÍSTICO.**

EMITIÓ DICTAMEN ECONÓMICO

**L.A. HERNÁN CASTILLO RIVAS.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA
SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO.**



- III. La persona que compareció para entregar su propuesta y participar en los actos del procedimiento de adjudicación cuenta con la acreditación correspondiente,
- IV. La propuesta se presentó, en escritura total, con tinta indeleble,
- V. La propuesta no presenta alteraciones, raspaduras o enmendaduras; y sus importes o precios están claros; por lo que no se crea duda, confusión o contradicciones; cumpliendo con los términos estipulados en las bases, anexos y actas de las juntas de aclaraciones,
- VI. La propuesta presentada, así como los documentos, se encuentran completos y cuentan con la firma de su representante legal, según lo solicitado en las bases, anexos y actas de las juntas de aclaraciones,
- VII. Se proporcionó la garantía de seriedad en las cantidades y los términos establecidos en las bases, anexos y acta de la junta de aclaraciones,
- VIII. Se incluyen, en la partida correspondiente, todos los servicios solicitados.

RESULTADO DE DICTAMEN TÉCNICO	OBSERVACIONES
SE REVISÓ LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y TÉCNICA PRESENTADA POR EL POSTOR RESULTANDO: APROBADO	SIN OBSERVACIONES

PARTIDA CUATRO. Servicio de Publicidad y Difusión para las campañas de promoción turística de la Secretaría de Fomento Turístico en medios digitales.

DICTAMEN TÉCNICO	POSTOR
	CEREBRO AD MEDIA S.A. DE C.V.
I. La propuesta presentada por el postor reúne los requisitos establecidos en las bases, anexos y acta de la junta de aclaraciones,	
II. La propuesta se presentó en el horario y la forma establecidos en las bases,	
III. La persona que compareció para entregar su propuesta y participar en los actos del procedimiento de adjudicación cuenta con la acreditación correspondiente,	
IV. La propuesta se presentó, en escritura total, con tinta indeleble,	
V. La propuesta no presenta alteraciones, raspaduras o enmendaduras; y sus importes o precios están claros; por lo que no se crea duda, confusión o contradicciones; cumpliendo con los términos estipulados en las bases, anexos y actas de las juntas de aclaraciones,	
VI. La propuesta presentada, así como los documentos, se encuentran completos y cuentan con la firma de su representante legal, según lo solicitado en las bases, anexos y actas de las juntas de aclaraciones,	
VII. Se proporcionó la garantía de seriedad en las cantidades y los términos establecidos en las bases, anexos y acta de la junta de aclaraciones,	
VIII. Se incluyen, en la partida correspondiente, todos los servicios solicitados.	



DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO

En la Ciudad de Mérida Yucatán, siendo las 16:00 horas del día 28 de noviembre del 2022, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de este dictamen, con objeto de llevar a cabo el análisis comparativo de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán y el Acuerdo SAF 37/2021 por el que se Emiten los Lineamientos para Establecer los Términos, Etapas y Pautas de los Procedimientos de Adjudicación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; Así como del numeral 9 de las bases de la presente licitación.

De conformidad al contenido del artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán así como el artículo 24 del Acuerdo SAF 37/2021 por el que se emiten los Lineamientos para Establecer los Términos, Etapas y Pautas de los Procedimientos de Adjudicación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se emite el dictamen técnico y económico de la licitación pública número SFT-L16-SERVICIOS DIVERSOS-2022, con el resultado siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DIVERSOS PARA LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO.

PARTIDA UNO. Servicio de Material Promocional para la difusión y promoción turística del Estado de Yucatán, con motivo de la campaña denominada "Yucatán es Sabor".

DICTAMEN TÉCNICO	POSTOR
	FEDERICO ETIENNE CHAO CARRILLO
I. La propuesta presentada por el postor reúne los requisitos establecidos en las bases, anexos y acta de la junta de aclaraciones,	
II. La propuesta se presentó en el horario y la forma establecidos en las bases,	
III. La persona que compareció para entregar su propuesta y participar en los actos del procedimiento de adjudicación cuenta con la acreditación correspondiente,	
IV. La propuesta se presentó, en escritura total, con tinta indeleble,	
V. La propuesta no presenta alteraciones, raspaduras o enmendaduras; y sus importes o precios están claros; por lo que no se crea duda, confusión o contradicciones; cumpliendo con los términos estipulados en las bases, anexos y actas de las juntas de aclaraciones,	
VI. La propuesta presentada, así como los documentos, se encuentran completos y cuentan con la firma de su representante legal, según lo solicitado en las bases, anexos y actas de las juntas de aclaraciones,	
VII. Se proporcionó la garantía de seriedad en las cantidades y los términos establecidos en las bases, anexos y acta de la junta de aclaraciones,	
VIII. Se incluyen, en la partida correspondiente, todos los servicios solicitados.	
RESULTADO DE DICTAMEN TÉCNICO	OBSERVACIONES



SE REVISÓ LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y TÉCNICA PRESENTADA POR EL POSTOR RESULTANDO: APROBADO	SIN OBSERVACIONES
--	-------------------

PARTIDA DOS. Servicio Profesional y Técnico para el diseño de la Estrategia de Mercadotecnia, (incluye levantamiento y producción de material audiovisual) para la promoción turística de los Museos y Sitios Culturales del Gobierno del Estado de Yucatán.

DICTAMEN TÉCNICO	POSTOR	
	DESCARGA BURO CREATIVO SCP	
I.	La propuesta presentada por el postor reúne los requisitos establecidos en las bases, anexos y acta de la junta de aclaraciones,	
II.	La propuesta se presentó en el horario y la forma establecidos en las bases,	
III.	La persona que compareció para entregar su propuesta y participar en los actos del procedimiento de adjudicación cuenta con la acreditación correspondiente,	
IV.	La propuesta se presentó, en escritura total, con tinta indeleble,	
V.	La propuesta no presenta alteraciones, raspaduras o enmendaduras; y sus importes o precios están claros; por lo que no se crea duda, confusión o contradicciones; cumpliendo con los términos estipulados en las bases, anexos y actas de las juntas de aclaraciones,	
VI.	La propuesta presentada, así como los documentos, se encuentran completos y cuentan con la firma de su representante legal, según lo solicitado en las bases, anexos y actas de las juntas de aclaraciones,	
VII.	Se proporcionó la garantía de seriedad en las cantidades y los términos establecidos en las bases, anexos y acta de la junta de aclaraciones,	
VIII.	Se incluyen, en la partida correspondiente, todos los servicios solicitados.	
RESULTADO DE DICTAMEN TÉCNICO	OBSERVACIONES	
SE REVISÓ LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y TÉCNICA PRESENTADA POR EL POSTOR RESULTANDO: APROBADO	SIN OBSERVACIONES	

PARTIDA TRES. Servicio Técnico para el montaje y desmontaje (incluye producción y fabricación) de figuras con volumetría que representen la riqueza histórica, cultural y natural de Yucatán para utilizarse en activaciones de promoción turística.

DICTAMEN TÉCNICO	POSTOR	
	RAÚL ENRIQUE MÉNDEZ ENCALADA	
I.	La propuesta presentada por el postor reúne los requisitos establecidos en las bases, anexos y acta de la junta de aclaraciones,	
II.	La propuesta se presentó en el horario y la forma establecidos en las bases,	

284



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

SEFOTUR
SECRETARÍA DE FOMENTO
TURÍSTICO

SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE YUCATÁN

LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO
SFT-L16-SERVICIOS
DIVERSOS-2022

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SFT-L16-SERVICIOS DIVERSOS-2022, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DIVERSOS PARA LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO.

LISTA DE ASISTENCIA DE OFERENTES

Mérida, Yucatán, a 30 de noviembre de 2022. 12:00 horas.

No.	HORA DE REGISTRO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
	11:35	Israel Etienne Carrillo Lopez	Federico Etienne Chad Carrillo	israelcarrillo74@hotmail.com	
	11:53	Jorge Escobedo Bendas	Descarga Buro Creativo SCP	jorge@resonante.mx	
	11:55	Victor M. Jimenez Rovay	Cerebro Ad Media	vjimenez@cerebrosm.com	
	12:00	Paul Mendez Encalera	Paul Mendez Encalera	rmendezenc@gmail.com	

275



Juntos transformamos
Yucatán
GOBIERNO ESTADAL 2018 - 2024

SEFOTUR
SECRETARÍA DE FOMENTO
TURÍSTICO

SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE YUCATÁN

LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO
SFT-L16-SERVICIOS
DIVERSOS-2022

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SFT-L16-SERVICIOS DIVERSOS-2022, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DIVERSOS PARA LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO.

LISTA DE ASISTENCIA DE SERVIDORES PÚBLICOS

Mérida, Yucatán, a 30 de noviembre de 2022. 12:00 horas.

No.	HORA DE REGISTRO	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	12:00	Hernán Castillo Rivas	SEFOTUR	hernan.castillo@yucatan.gob.mx	
2	12:00	Miriam L. Loza Monroy	SEFOTUR	miriam.loza@yucatan.gob.mx	
3	12:00	Enrique Monroy	SEFOTUR	enrique.monroy@yucatan.gob.mx	
4	12:00	Carlos D. Har che	SEFOTUR	carlos.har@yucatan.gob.mx	